



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

MARTA BERNARDO LLORENTE, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ORAL en PLENO**:

¿Cómo va a garantizar la Consejería de Educación la educación no presencial si prohíbe a institutos y colegios públicos el uso de plataformas educativas gratuitas?

Madrid, 25 de septiembre de 2020

Vº Bº
EL PORTAVOZ,



Fdo. Ángel Gabilondo Pujol

LA DIPUTADA,



Fdo. Marta Bernardo Llorente